



# Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

## **ANEXO II:**

# **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Se requiere la provisión del equipo:

VTR, Modelo: Betacam SP UVW-1800P [PAL]

### Descripción:

Videograbadora profesional de cintas para BETACAM SP UVW-1800P controlable via interfase serie RS-422 de 9 pines con lector de código de tiempo y corrector de base de tiempo, reductor de ruido Dolby C, entradas y salidas de video compuesto, S-Video y componentes y entradas y salidas de audio balanceada vía conectores XLR.

#### Características técnicas:

Formato BETACAM SP

Standard PAL / NTSC

Más de 100 minutos de grabación/ reproducción usando casetes BETACAM L metal Dos canales de audio con sistema de reducción de ruido Dolby C con barras indicadoras Registro de código de tiempos

Corrector de base de tiempo

Generador y lector de código de tiempo EBU

Interfase RS-422A de 9 pines

Entrada y salida de componentes Y/R-Y/B-Y vía BNC o conector de 12 pines DUB

Conectores de entrada/ salida S-video (Y/C separadas)

Generador de caracteres interno

Reloj digital

Autodiagnóstico con mensajes de alarma

Para montaje en rack de 19" ocupa 4 unidades

Consumo 85W

Alimentación 220V 50

### Otras condiciones requeridas

- 1. Plazos de entrega de equipos, a partir de la fecha de entrega de la Orden de Compra: máximo15 días corridos.
- 2. La oferta a realizar por el oferente supone una garantía de fabricación de no menos de 12 meses y de provisión de repuestos de no menos de 36 meses, ambas fechas contadas a partir de la fecha de efectivo suministro del bien. La responsabilidad de reparación durante el período indicado en el punto anterior o en su caso su sustitución será sin cargo. El oferente se compromete al reemplazo provisorio de equipo/s con problemas dentro de los 10 días





### Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

corridos contados desde la notificación formal por parte de Educ.ar S.E. El equipo de reemplazo provisorio deberán contar con la misma configuración, prestaciones y software que los retirados oportunamente.

- 3. Se deberá incluir la documentación que sea necesaria para la instalación, operación, conservación y otras funcionalidades de obligado cumplimiento.
- 4. Si el bien ofrecido exigiera eventualmente formación de personal de Educ.ar S.E. para su instalación, operación o mantenimiento, el oferente detallará en su oferta el precio de los cursos o medios de formación necesaria para ello.
- 5. Se deberán proveer detalles de las condiciones de soporte y actualización de los software a proveer.
- 6. Los equipos y software deberán se entregados en sus cajas y embalajes originales.
- 7. Se considera incluido en el precio el embalaje, transporte, carga y descarga en el lugar de entrega.
- 8. El cumplimiento de las especificaciones de los productos constituye una responsabilidad no transferible a terceros por parte del oferente. La aceptación por parte de Educ.ar S.E. no interrumpe las responsabilidades que tuviere el oferente respecto de garantía u otras derivadas de productos defectuosos que pudieren detectarse después de realizada la inspección, ni de otros vicios ocultos de cualquier índole.
- 9. Tampoco el pago de las facturas indica que las obligaciones del oferente queden cumplidas, ni que Educ.ar S.E. renuncie a ningún derecho emanado del contrato u orden de compra.
- 10. Las entregas se realizarán en Forest 575, de la Ciudad de Buenos Aires y serán previamente coordinados con quien se informe al oferente.
- 11. Junto a los manuales y otras documentaciones, el oferente deberá entregará las correspondientes Certificaciones de Seguridad Eléctrica, emitida por alguno de os entes autorizados o reguladores del tema.